



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA PRESIDENTE JOSÉ MANUEL
BALMACEDA

Curicó, Marzo 2018

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

- Origen
- Situación actual
- Organigrama
- Diagnóstico Institucional

2. PROYECTO EDUCATIVO EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- Visión
- Misión
- Sellos
- Vinculación del PEI con programas asociados
- Función Director
- Función UTP
- Perfil y función del Docente
- Función Psicóloga
- Perfil y función Asistente Educación
- Perfil del Alumno
- Perfil del Apoderado
- Valores

3. PROYECTOS INSTITUCIONALES Y PME SEP

- Programa de Integración Escolar
- Redes de apoyo
- CRA
- Programas complementarios
- Plan de Mejoramiento Educativo SEP
- Talleres SEP



1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

La Escuela Presidente José Manuel Balmaceda fue creada por Decreto Supremo el año 1896, bajo el Gobierno del Presidente Don Pedro Montt. El edificio original, que siempre la cobijó, hasta el terremoto de 2010, está ubicado en la esquina de Merced y O'Higgins, siendo erigido bajo el gobierno del Presidente Don José Manuel Balmaceda, en cuyo honor lleva su nombre. Fue el primer edificio que construyó el gobierno como Escuela Pública de Curicó. En sus primeros años tuvo el carácter de Escuela Experimental, funcionando sólo con cursos de primero a quinto de Enseñanza Primaria. El año 1935 completó su Enseñanza Primaria al crearse el sexto año. Alcanzó de esta manera el título de Escuela Superior de Hombres N° 1. En la década del cuarenta comienza a entregar por cuarenta años, enseñanza a los adultos en busca de superación, con el nombre de Escuela Nocturna N° 4.

A contar del año 2003 y después de ser exclusivamente escuela de hombres se inicia el ingreso progresivo de alumnas al establecimiento y adquiere entonces carácter de escuela co-educacional.

Siguiendo su vida académica en un continuo proceso de cambios y reformas se logra un extraordinario avance en la historia cultural de Curicó, cuando EL 24 DE MAYO DE 2004 LA ESCUELA SE DECLARA MONUMENTO NACIONAL, EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO, COMO PATRIMONIO NACIONAL EDUCACIONAL.

Las características que tiene este plantel educacional, son las siguientes: Sin JEC, Mixta y Gratuita. Atiende primer y segundo nivel de Transición de Educación Parvularia en forma fusionada, Educación Básica de 1° a 8° año, teniendo 1 curso en cada nivel. El Establecimiento funciona desde el terremoto del año 2010 en un edificio de emergencia (container)

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- * **NOMBRE** : ESCUELA PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA (D - N° 2)
- * **DIRECTOR** : MARIA VERONICA WISTUBA OLAVARRIA.
- * **DEPENDENCIA** : MUNICIPAL
- * **TOTAL DE ALUMNOS** : 145
- * **UBICACIÓN GEOGRAFICA** : Sector periférico de la ciudad de Curicó.
Ubicada en Avenida El Boldo N°1500.
- * **MODALIDAD DE ENSEÑANZA:** Educación Pre básica, Educación General Básica Diurna.

Cursos y Matrícula

CURSOS	PRE-BASICA		EDUCACIÓN GENERAL BASICA								TOTAL
	NT 1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
	1		1	1	1	1	1	1	1	1	09
alumnos	03	17	09	17	14	16	25	16	21	17	155

Dotación docentes

DIRECTIVOS	EDUC. PARV.	DOCENTES	TOTAL
2	1	11	14

Dotación docentes Integración

ASISTENTES DE LA EDUCACION	DOCENTES	TOTAL
5	3	6

Dotación Asistentes de la Educación

ASISTENTES DE LA EDUCACION	NOCHEROS	AUXILIARES	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	ASISTENTES AULA	TOTAL
4	1	3	2	4	14

1.2. ESTRUCTURA DE GESTION ACADEMICO - ADMINISTRATIVA

- EQUIPO DIRECTIVO

01	SRA. MARIA VERONICA WISTUBA OLAVARRIA	DIRECTORA
02	SRTA. NATALIA SALAZAR FLORES	ENCARG. UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

- EQUIPO DE GESTION

01	MARIA VERONICA WISTUBA O	DIRECTORA
02	NATALIA SALAZAR FLORES	ENCARG. UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA
03	CARLA CHANDIA SAAVEDRA	ENCARG. CONVIVENCIA ESCOLAR
04	DANIELA HERNANDEZ	COORDINADORA PRIMER Y SEGUNDO CICLO
05	CECILIA GONZALEZ	COORDINADORA PROGRAMA INTEGRACION
06		PDTE CENTRO GRAL DE PADRES Y APODERADOS
07		PDTE. CENTRO ALUMNOS

- Programa Pedagógico Prebásica

Ámbitos	Núcleo de Aprendizaje	Ejes de Aprendizaje
Formación Personal y Social	Autonomía	Motricidad
		Cuidado de si mismo
		Independencia
	Identidad	Reconocimiento y aprecio de sí mismo
		Reconocimiento y expresión de sentimientos
	Convivencia	Interacción social
Comunicación	Lenguaje Verbal	Formación valórica
		Comunicación Oral
		Iniciación a la Lectura
	Lenguaje Artístico	Iniciación a la Escritura
		Expresión creativa
		Apreciación estética
Relación con el medio natural y Cultural	Seres vivos y su entorno	Descubrimiento del mundo Natural
	Grupos humanos, su forma de vida y acontecimientos relevantes	Conocimiento del entorno social
	Relaciones lógico- matemáticas y cuantificación	Razonamiento lógico-matemático
		Cuantificación

- Plan de Estudio Primer Ciclo

ASIGNATURAS	Cursos			
	1°	2°	3°	4°
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8
Matemáticas	6	6	6	6
Taller Inglés	2	2	2	2
Ciencias Naturales	3	3	3	3
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3
Ed Tecnológica/ Orientación	1	1	1	1
Música	2	2	2	2
Artes Visuales	2	2	2	2
Educación Física y Salud	3	3	3	3
Orientación Valórica	2	2	2	2

- Horarios de clases por niveles

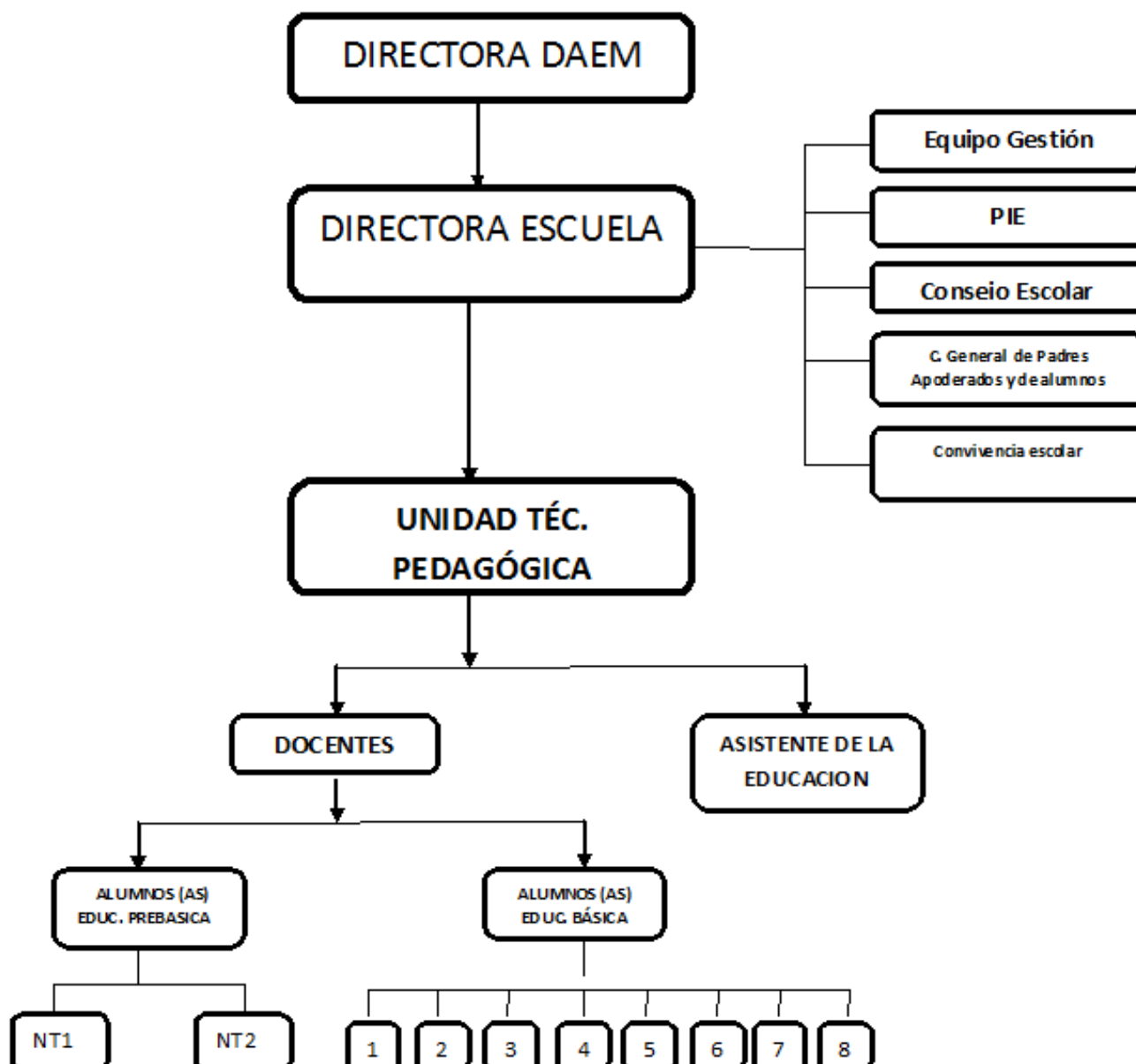
Curso	Días de la semana	Horas
NT1 – NT2	Lunes – Miércoles . Viernes	14:00 a 18: 20
	Martes - Jueves	14:00 a 18: 30
1° a 4°	Lunes – Miércoles . Viernes	14:00 a 18:50
	Martes - Jueves	14:00 a 19:40
5° a 6°	Lunes – Miércoles . Viernes	08:15 a 13:10
	Martes - Jueves	08:15 a 14:00
7° a 8°	Lunes – Viernes	08:15 a 13:10
	Martes- Miércoles - Jueves	08:15 a 14:00

- Plan de Estudio Segundo Ciclo

ASIGNATURAS	Cursos			
	5°	6°	7°	8°
Lenguaje y Comunicación	6	6	6	6
Matemáticas	6	6	6	6
Inglés	4	4	4	4
Ciencias Naturales	3	3	4	4
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	4	4
Tecnología	1	1	1	1
Música	1	1	-	-
Artes Visuales	1	1	-	-
Educación Artística	-	-	2	2
Educación Física	3	3	3	3
Orientación Valórica	2	2	2	2
Orientación	1	1	1	1

1.3 Organigrama

ORGANIGRAMA AÑO 2016 ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA CURICO



1.4 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

GESTION PEDAGOGICA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Encargada de Unidad Técnica tiene contrato por 44 hrs. lo que facilita y fortalece el trabajo con los docentes.</p> <p>Los profesores realizan la planificación anual, de unidad.y diaria (Consensuado en consejo de profesores)</p> <p>Se efectúa atención a la diversidad realizando adaptación de pruebas.</p> <p>Se realizan diariamente rutinas establecidas en consejo de profesores que favorezcan el desarrollo de habilidades metacognitivas.</p>	<p>Falta de personal idóneo para realizar reemplazos.</p> <p>Es necesario reforzar la aplicación de estrategias motivadoras en el desarrollo de las clases</p> <p>Falta sistematicidad en el cumplimiento de rutinas consensuadas en consejo de profesores.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Evaluación docente</p> <p>Perfeccionamiento docente</p>	<p>Mejores oportunidades de trabajo</p>

LIDERAZGO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Equipo directivo comprometido teniendo como foco central el aspecto pedagógico.</p> <p>Presencia de estructura para liderar el quehacer de los diferentes estamentos del establecimiento.</p>	<p>Falta sistematicidad en la aplicación de prácticas institucionales que promuevan el logro de las metas propuestas.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Plan de formación de directores de Excelencia</p> <p>Reuniones Daem con Directores y Jefes de UTP.</p> <p>Asistencia Técnica Deprov.</p>	<p>Mejores oportunidades de trabajo</p>

CONVIVENCIA ESCOLAR	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Existe un reglamento de convivencia escolar contextualizado y conocido por la comunidad escolar el que ha sido ajustado en relación a las situaciones presentadas.</p> <p>Equipo de convivencia Escolar.</p> <p>Realización de talleres preventivos.</p> <p>Articulación con redes de apoyo.</p> <p>Clima escolar y de relaciones interpersonales adecuado.</p> <p>Dupla Psicosocial.</p>	<p>Falta de compromiso e interés de partes de los padres y apoderados en las actividades planteadas en el establecimiento.</p> <p>Falta de dominio en la aplicación de los protocolos de actuación por parte de docentes.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Redes de Apoyo: Carabineros, Senda, PDI, Tribunales, entre otras.</p>	<p>Medios de comunicación sin restricciones.</p> <p>Padres que no están en los horarios que sus hijos regresan a sus hogares.</p>

RECURSOS (Humanos- Materiales)	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Acceso a materiales didácticos y educativos.</p> <p>El establecimiento cuenta con el personal docente y especialistas necesarios para el cumplimiento de las horas y la atención de los alumnos/as.</p> <p>Acceso a recursos para la mantención y reposición de materiales adquiridos por la ley SEP.</p> <p>Capacitación docente pertinente a las características de los alumnos/as que se atienden en el establecimiento</p>	<p>Los recursos solicitados no llegan en el tiempo requerido.</p> <p>Optimización de la utilización del material adquirido.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Subvencion Escolar Preferencial SEP</p> <p>Fondos Pro retención</p> <p>Red Enlaces</p> <p>JUNAEB</p> <p>Proyectos MINEDUC</p> <p>FAEM</p>	<p>Escuelas particulares y subvencionadas en el sector.</p> <p>Infraestructura de emergencia.</p>

SÍNTESIS DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

LIDERAZGO:

A nivel de liderazgo del director se establecerá en forma oportuna las actitudes, conductas y desempeño que se espera de cada integrante del personal que trabaja en el establecimiento.

Si bien existe un ambiente laboral de compromiso falta instaurar la responsabilidad y la perseverancia en las tareas que son encomendadas día a día.

GESTIÓN CURRICULAR

A nivel docente se ha logrado promover en las distintas instancias de reunión la discusión técnica entre la mayoría de ellos lo que conlleva al intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas.

En ésta área se puede concluir que: si bien las acciones planteadas se ejecutaron estas no tuvieron impacto significativo en el proceso de aprendizaje y en los resultados obtenidos por los estudiantes.

Falta sistematicidad en la implementación de estrategias, falta abordar nuevos instrumentos que permitan recoger información de lo aprendido por los alumnos y realizar la retroalimentación respectiva de cada instrumento aplicado para la toma de decisiones a partir de los análisis realizados (reforzar a los estudiantes descendidos y potenciar a aquellos más aventajados) y así obtener logros en el proceso de aprendizaje.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

En esta área se puede señalar que existe un reglamento de convivencia.

Además el establecimiento cuenta con un encargado de convivencia quien gestiona la implementación del plan.

Los docentes mantienen cercanía con los estudiantes sin embargo falta realizar el seguimiento de manera constante y así provocar modificación actitudinal y conductual.

Se realizan reuniones de padres y apoderados con temas para orientar su participación en la formación académica.

RECURSOS:

El establecimiento cuenta con el personal docente y especialistas pertinentes para la atención de los estudiantes.

Al interior del establecimiento se reconoce el desempeño del personal a través de la asignación de nuevas responsabilidades y en la asignación de horas a realizar.

Si bien se han adquirido materiales didácticos para favorecer los aprendizajes las dificultades radican en que estos no llegan a tiempo y además que no son utilizados en forma periódica.

RESULTADOS

En ésta área se puede señalar que es la más débil puesto que los resultados alcanzados por los estudiantes en la evaluación Simce indican que la mayoría de los evaluados se ubica en un nivel de aprendizaje insuficiente ya que no logran demostrar los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum nacional.

Existe desigualdad en el nivel de competencias del alumnado.

2. PROYECTO EDUCATIVO EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

2.1. VISIÓN

“Ser una Institución reconocida como una gran familia educativa y formadora de personas integrales, con un sólido patrimonio valórico, histórico, académico y respetuosos de las diferencias individuales existentes en la comunidad.”

2.2. MISIÓN

“Ser una Escuela abierta a la diversidad cognitiva, social, afectivo y cultural, donde se desarrollen las habilidades y saberes de cada uno de nuestros estudiantes proporcionándoles aprendizajes significativos”.

2.3. SELLOS

- Identidad cultural

VALORES

- Compromiso
- Empatía
- Responsabilidad
- Respeto
- Tolerancia
- Solidaridad
- Patriotismo
- Lealtad
- Justicia

- Perseverancia
-

2.4. VINCULACIÓN DEL SELLO CON PROGRAMAS ASOCIADOS

Sellos educativos	Visión	Misión	Principios formativos	Valores y competencias	Programas asociados
Identidad cultural	El sello de identidad cultural se expresa en nuestra visión en ser una institución que forma personas con sólido patrimonio histórico y cultural.	El sello de identidad cultural se expresa en nuestra misión al ser una institución abierta a la diversidad cultural .	El sello de identidad cultural se expresa en el respeto de las dif. individuales, en el buen trato y la utilización de recursos disponibles considerando la teoría de la inteligencia múltiples.	El sello de identidad cultural se expresa en los valores de solidaridad, respeto y empatía desarrollando la curiosidad habilidades y destrezas.	Plan convivencia Plan Formación ciudadana

2.5. PERFILES ,ROLES Y/O FUNCIONES

DIRECTORA

Es el Profesional de la Educación responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento que se ocupa de la Dirección, administración, supervisión y coordinación de la Educación del Establecimiento.

Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Roles y Funciones

- Conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional.
- Proponer al personal Docente y No docente, a contrata y de reemplazo.
- Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de educación.
- Promover una adecuada convivencia en el establecimiento.

Organizar, orientar y observar instancias de trabajo técnico pedagógico de los Docentes.

- Adoptar las medidas para que las madres, los padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del Establecimiento y el avance de sus hijos/as.
- Hacer funcionar y presidir el Consejo Escolar del Establecimiento y dar Cuenta Pública de la Gestión del Año Escolar.
- Transmitir permanentemente a la Comunidad Educativa la Misión y la Visión del Colegio.
- Reunirse periódicamente con todos los estamentos valorando su quehacer

en favor de la gestión escolar.

- Tener informado a toda la Comunidad Educativa sobre las nuevas políticas educativas a nivel nacional, regional y comunal.
- Tomar decisiones asertivas en el quehacer de la gestión escolar tomando en consideración toda la información requerida y suficiente.
- Fomentar la participación y el trabajo en equipo, tomando acuerdos concretos para su aplicación y desarrollo.
- Realizar reuniones con el equipo de gestión para ir evaluando el quehacer institucional.
- Mantener un buen clima organizacional y estar atento a los conflictos que se generan al interior del Colegio.
- Centrar la atención del quehacer educativo en la gestión curricular, delegando de acuerdo al manual las funciones que a cada estamento le corresponde a sumir y responsabilizarse.
- Planificar y articular planes de integración con los diversos estamentos que componen la Comunidad Educativa.
- Observar que todo el personal del establecimiento mantenga una actitud positiva y trato adecuado con los /las alumnos/ as y las madres, los padres y apoderados.
- Resolver los conflictos que se producen en el interior del Colegio recogiendo todos los antecedentes del caso para su mejor resolución.
- Gestionar la relación con la comunidad y su entorno.
- Difundir el PEI y asegurar su participación de la comunidad.

- Gestionar el clima organizacional y la convivencia escolar
- Coordinar y promover el desarrollo Profesional Docente.
- Mantener las relaciones con las autoridades a nivel Comunal, Provincial y Ministeriales.
- Mantener y monitorear los informe virtuales a través de la plataforma SIGE (Sistema de información general de estudiantes).

JEFE DE LA UNIDAD TECNICA

Profesional que se responsabiliza de asesorar a la Directora y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Roles y Funciones

- Asegurar la aplicación Curricular vigente.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudio.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Generar instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio.
- Promover entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo al Marco Curricular nacional.
- Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y los criterios de cada uno los niveles.
- Asegurar el logro de los aprendizajes esperados consignados en las bases curriculares de la educación parvularia.

- Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo a normativa vigente.
- Coordinar acciones para confección del Proyecto Educativo Institucional.
- Confección junto a la Directora del establecimiento de la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio..
- Confección de horarios de profesores junto al director del establecimiento.
- Presidir los consejos técnicos pedagógicos.
- Realizar reuniones técnicas para coordinar acciones con coordinadora y docentes de Equipo PIE.
- Planificar y programar la calendarización de las actividades académicas del Establecimiento.
- Coordinar la distribución de los textos escolares a los /las alumnos/as.
- Confeccionar y actualizar junto a todos los docentes el reglamento interno de evaluación.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Promover acciones y/ o actividades de articulación entre cursos y niveles.
- Organizar instancias de reflexión docente para el mejoramiento de las prácticas docentes.

- Promover entre los docentes altas expectativas en el logro de resultados de los/las alumnos/as.
- Liderazgo pedagógico, donde se potencie el modelaje y seguimiento de la asesoría y apoyo pedagógico.
- Generar condiciones institucionales para mejorar la calidad en los procesos de gestión y los resultados de aprendizaje.

PERFIL DEL DOCENTE

- Promuevan el diálogo permanente, respetando, trabajando ideas y diferencias individuales, ejerciendo autonomía y abordando el mundo de una manera integrada a partir de la diversidad,
- Facilitador de los aprendizajes, formador de valores y consecuente con éstos.
- Responsable, perseverante, creativo y optimista en su quehacer Profesional.
- Poseedor de altas expectativa para con todos sus alumnos en el logro de sus aprendizajes.
- En constante perfeccionamiento y auto perfeccionamiento aplicándolo en el aula.
- Comprometidos y ser consecuentes con los principios, sellos y valores, aprendizajes entre otros, que promueva la escuela.
- Ser consecuente con los principios y valores que promueve la Escuela.
- Formador permanente de valores y hábitos en los estudiantes.
- Facilitador y mediador de los aprendizajes.
- Descubridor de las potencialidades de sus estudiantes.
- Fomentar el trabajo en equipo.
-

FUNCIONES DOCENTE ASIGNATURA

- Conocer la realidad personal del alumno.

- Efectuar las directrices establecidas por la Dirección y Jefe UTP en cuanto a desarrollo de Planes y Programas.

- Conocer, hacer suyo y transmitir el manual de convivencia interna del Colegio.

- Colaborar al logro del curriculum vigente..

- Planificar cada una de las unidades de trabajo de aula, de acuerdo a las indicaciones de U.T.P., evaluar, calificar, y reforzar a los alumnos según necesidad y en la forma que indica el Reglamento de Evaluación.

- Cumplir correctamente con las normativas emanadas del MINEDUC, en lo relativo al libro de clases: firmas, registro de materias, seguimiento de los alumnos, calificaciones, registro de reuniones y entrevista con los apoderados.

- Cumplir satisfactoriamente con las indicaciones emanadas de la Dirección, U.T.P, como también los acuerdos tomados en Consejo de Profesores.

- Retirar personalmente el Libro de clases y traerlo de vuelta a la sala de Profesores.

- Asistir a los Consejos de Profesores, informando con objetividad sobre su trabajo académico y participar responsablemente en los debates y acuerdos que se tomen.

- Cumplir puntualmente con el calendario y horario escolar, dando aviso oportuno de alguna alteración al respecto.
- Crear y mantener un clima de armonía, de fraternidad, solidaridad, y respeto con toda la Comunidad Escolar.
- Cuidar estrictamente el buen desarrollo de las clases, exigiendo orden y silencio necesarios para un aprendizaje de calidad. La limpieza, la buena presentación, los modales y el vocabulario de los alumnos deben ser puntos de observación continua, con el fin de lograr el perfil de alumno que pretende el establecimiento.
- Velar para que los alumnos /as no salgan de la sala durante la clase, a partir de los primeros años, insistir en la formación de hábitos como lavado de manos y uso del baños en los recreos.
- Supervisar a partir de la formación, el curso con el que le corresponde y controlar el ingreso y salida de los alumnos de la sala.
- Velar por el aseo y el ornato de la sala de clases y hacer tomar conciencia a los alumnos de cuidar y proteger su persona y el medio ambiente, no permitiéndoles comer, tirar papeles, masticar chicle, etc.
- Velar que todos los alumnos/as reciban los contenidos entregados en cada asignatura
- Todo profesor debe manejar su archivo de planificación correspondiente a las asignaturas con las planificaciones y evaluaciones debidas, asegurando que estén acorde con lo registrado en el libro de clases.
- Participar en los consejos técnicos y administrativos.

FUNCIONES PROFESOR/AJEFE EN EL AMBITO DE LA GESTION

Aplicar diversas estrategias para conocer la realidad de su curso (anamnesis, entrevistas, autobiografías, dinámicas grupales y otras).Mantiene una base de datos actualizada con información sobre estudiantes y apoderados.

Se informa de las anotaciones u observaciones hechas a sus estudiantes en el libro de clases.

Se mantiene informado de la asistencia de los estudiantes, comunicándose con los apoderados en caso de enfermedad o ausencias sin justificación.

Realiza entrevista formal a todos los estudiantes de su curso para establecer alianzas estratégicas.

Utiliza las horas de atención de apoderados para establecer alianzas de colaboración entre el establecimiento y la familia.

Decodifica asertivamente a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y/o emocionales para derivar oportunamente a los especialistas respectivos.

Realiza monitoreo sistemático a los/las estudiantes que ha derivado.

Mantiene Informado a los/ las apoderados /as de las diversas actividades del curso por medio de agenda escolar, reuniones de padres y apoderados entre otras.

Monitorea el cumplimiento de aspectos de convivencia y disciplinarios de su curso.

Lidera y orienta a la directiva de estudiantes del curso para motivar, dirigir y evaluar las actividades del Consejo de Curso.

Dirige, motiva y evalúa las reuniones de apoderados del curso.

Asesora a la Directiva de apoderados del Curso en la programación y ejecución de su plan de trabajo.

Entrega información académica y de desarrollo personal de los estudiantes de su curso al Consejo de Profesores.

Elabora el Informe de Personalidad de los estudiantes de su curso.

Realiza en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas propias del Profesor Jefe, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el establecimiento.

FUNCIONES PROFESOR/AJEFE EN EL ÁMBITO CURRICULAR

Difundir el Proyecto Educativo Institucional, en reuniones, asociándolo a la responsabilidad de los padres y el Colegio en el desarrollo integral de los/las estudiantes.

Realiza mensualmente las reuniones de apoderados con objetivos claros y desarrollando los temas propuestos.

Realiza, en hora de atención a apoderados/ as entrevistas, con todos los datos sistematizados, para informar acerca del progreso o dificultades que su hijo/a presenta tanto a nivel académico como a nivel de disciplina de manera de consensuar estrategias remediales en las que a suman su responsabilidad como padres.

Realiza entrevista con padres y estudiantes, con el propósito de facilitar el diálogo al interior de la familia potenciando la integración en el proceso de desarrollo y aprendizaje.

Motiva la participación de los/las apoderados en el Centro General de Padres.

Estimula las reuniones de socialización entre los padres del curso con el propósito que se establezcan redes que apoyen el desarrollo de los/las estudiantes.

FUNCIONES PROFESOR/AJEFE EN EL AMBITO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PREVENTIVOS Y DE DESARROLLO DE LOS /LAS ESTUDIANTES DE Y SUS FAMILIAS.

Rescata información respecto a los factores de riesgo de sus estudiantes y sus familias.

Aplica estrategias para la detección temprana de consumo indebido de alcohol y drogas.

Involucra a los padres y apoderados, en los proyectos de prevención.

Coordina con Encargada de Convivencia Escolar debates, charlas, presentación de testimonios, con relación al uso indebido de drogas y alcohol, en relación al desarrollo de la afectividad y sexualidad en el nivel que corresponda.

Realiza escucha activa frente a los problemas y dificultades de sus estudiantes.

Integra en las estrategias de prevención elementos propios de la cultura juvenil.

Mantiene informada a la Dirección, de los casos en riesgo de su curso.

FUNCIONES PROFESOR/AJEFE EN EL AMBITO DE LA FACILITACIÓN DE LOS PROCESOS DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON LOS VALORES Y ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO.

Junto a la encargada de convivencia escolar aplica diferentes estrategias para conocer los intereses y propuestas de actividades de los estudiantes: encuestas, dinámicas grupales, registro de opiniones en los Consejos de Curso, reuniones del Centro de Alumnos, Consejo Escolar, entre otras.

Mantiene constante comunicación con los/as estudiantes.

Motiva a los/las estudiantes para asumir un rol protagónico en su entorno escolar, (organizando actividades culturales, deportivas, científicas, artísticas y solidarias entre otras).

Estimula la participación en el trabajo de jefatura de curso dando espacios y autonomía a la directiva para generar actividades que interpreten los intereses y necesidades de los estudiantes.

Colabora con la directiva del curso en la elaboración y desarrollo de su plan de trabajo.

Incentiva a sus estudiantes para participar en la campaña de postulación al Centro de Estudiantes.

Anima y apoya a sus estudiantes en la participación del Centro de Estudiantes del establecimiento.

Organiza grupos de estudiantes tutores para apoyar académicamente a estudiantes de su curso.

Se informa de las actividades de los estudiantes en el establecimiento y fuera de el (concursos, deportes, actividades artísticas).

Estimula a los estudiantes a participar en la vida de la comunidad a través de las actividades del establecimiento.

➤ **CARGO: CONVIVENCIA ESCOLAR**

Descripción del cargo:

Profesional cuya responsabilidad se centra en la mantención de clima propicio para el aprendizaje en las dependencias del establecimiento. Debe velar además por el manejo de la disciplina y hacer respetar el Manual de Convivencia Escolar en el marco del PEI y de la actual normativa vigente.

Roles y Funciones

- Diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar.
- Diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) y la estrategia de implementación del Plan de Gestión.
- Mantener una sana convivencia con todos los integrantes del establecimiento.
- Coordinar atenciones de padres y apoderados con los profesores jefes de acuerdo a un calendario semanal.
- En conjunto con el equipo técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.
- Informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión y a la Comunidad Educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.

- Implementar talleres que favorezcan una sana convivencia escolar.
- Atender casos individuales o grupales cuyas conductas atenten a una sana convivencia aplicando estrategias efectivas.
- Utilizar redes de apoyo.

➤ **CARGO: COORDINADORA CRA**

Roles y Funciones

- Elaborar Plan de trabajo en conjunto con encargada CRA
- Facilitar información y difusión sobre los recursos disponibles.
- Desarrollar el CRA como un lugar de encuentro, intercambio y cooperación.
- Coordinar el mejoramiento y desarrollo permanente del CRA.
- Trabajar en equipo con los profesores, orientándolos sobre el uso de los recursos para los distintos sectores y objetivos.
- Proponer actividades mensuales y velar por el cumplimiento de ellas.

➤ **CARGO: ASISTENTE EDUCACION (CRA)**

Roles y Funciones

- Llevar a cabo el espíritu del proyecto educativo.
- Ejecutar el cargo con la mayor acuciosidad y puntualidad, cumpliendo las tareas que le asigne la Dirección.
- Ejecutar el plan de trabajo de biblioteca CRA realizado en conjunto con Coordinadora.
- Llevar al día registro de préstamo de material, a profesores y alumnos.
- Entregar informe semestral a U.T.P. de éstos registros.
- Velar por el mantenimiento de orden de la Biblioteca.
- Mantener en orden y bien cuidado todo el material existente en Biblioteca.
- Ayudar a los/as alumnos(as) en sus deberes escolares, facilitando material bibliográfico existente en la Biblioteca o Internet.
- Mantener un registro del material solicitado tanto por estudiantes como docentes.
- Disponer de un banco de datos con material fotocopiado por docentes.
- Facilitar carnet de Biblioteca a los estudiantes.

- Apoyar a los docentes en la realización de actividades educativas dentro de la Biblioteca.

➤ **CARGO: COORDINADORA DE ENLACES**

Roles y Funciones

- Prestar apoyo en las dependencias del Establecimiento para solucionar situaciones relacionado con el trabajo de los equipos tecnológicos.
- Lograr que la totalidad de los cursos trabajen con los recursos TIC que cuenta la Escuela el sala de Enlaces.
- Mantener un listado actualizado de Cds y software presentes en el laboratorio.
- Favorecer el trabajo de los Docentes en la preparación de la sala de Enlaces para la realización de sus clases
- Apoyar a Docentes, Asistentes de la Educación y o Estudiantes en trabajo pedagógico en forma individual y o colectiva relacionados con la actividades que realizan en la sala de Enlaces
- Facilitar Tablet, carros móviles o laboratorio de computación.
- Instalar en los estudiantes un vocabulario básico computacional.
- Instalar software o programas educativos en los equipos que sean requeridos por los docentes.

- Prestar apoyo en labores administrativas que lo requieran.
- Buscar material óptimo en las distintas asignaturas para ser instalado en los computadores.
- Solicitar planificación a Docentes para la utilización de sala de enlaces, tablet y carros móvil.

➤ **CARGO: ASISTENTE EDUCACION (SECRETARÍA- ENLACES)**

Roles y Funciones

SECRETARÍA

- Llevar acabo el espíritu del proyecto educativo.
- Ser la relacionadora pública de la Dirección y debiendo guardar sigilo profesional en su tarea.
- Desarrollar su trabajo en estrecha y leal colaboración con la Dirección y toda la Comunidad Educativa, manteniendo la reserva debida y necesaria sobre el contenido de asuntos de índole privado.
- Ejecutar el cargo con la mayor acuciosidad y puntualidad, cumpliendo las tareas que le asigne la Dirección.
- Registrar las solicitudes de pedido de resmas de hojas (oficio y cartas) solicitado por los miembros del Establecimiento cuando este en Secretaría.

- Distribuir oficios y solicitudes de pedido por Ley SEP en archivador correspondientes cuando esté en Secretaría.
- Registrar en forma oportuna los accidentes escolares en libro correspondiente cuando esté en Secretaría.
- Estar a cargo del libro de registro de salida y justificaciones de los alumnos/as en horarios que no se encuentre el Inspector y cuando cumpla funciones de Secretaría.
- Realizar funciones pedagógicas encomendadas por Jefe UTP.
- Coordinar en conjunto con encargada de actas la digitación de estas.
- Transcribir la asistencia de los alumnos en el sistema computacional ministerial.

ENLACES

- Ejecutar plan de trabajo y taller de robótica elaborado en conjunto con docente encargada de Enlaces.
- Mantener un registro de la utilización de la Sala de Enlaces, carros móviles y Tablet.
- Prestar apoyo en labores administrativas que lo requieran.
- Instalar software o programas educativos en los equipos que sean requeridos por los docentes.
- Realizar funciones pedagógicas encomendadas por Jefe UTP.

- Apoyar a Docentes, Asistentes de la Educación y o Estudiantes en trabajo pedagógico en forma individual y o colectiva relacionados con la actividades que realizan en la sala de Enlaces
 - Preparar la sala de enlaces y/o material tecnológico previamente solicitado.
 - Colaborar y apoyar a la Coordinadora de Enlaces en las labores que sean requeridas
 - Fotocopiar guías, pruebas en horarios dispuestos con anterioridad.
 - Brindar los primeros auxilios a los alumnos/as que lo requieran.
 -
- **CARGO: COORDINADORA DE CICLO**

Roles y Funciones

- Promover y coordinar el desarrollo de las actividades académicas de la acción educativa del profesorado y alumnado de su ciclo.
- Promover un clima relacional positivo, de cooperación y trabajo entre los docentes, estimulando las directrices de los órganos superiores y desarrollando el trabajo conforme a ellas.
- Mantener informado de la marcha de su ciclo a la encargada de Unidad Técnica.
- Coordinar a los profesores jefes de su ciclo y profesorado a proporcionar información de todos los asuntos relacionados con el ciclo y/o nivel incluyendo la normativa legal.
- Supervisar, la marcha de los refuerzos y adaptaciones curriculares

de su ciclo.

- Supervisar la marcha y los resultados del ciclo realizando su análisis y su revisión.
- Promover y coordinar la convivencia del alumnado informando a Unidad Técnica, de las incidencias más importantes, en el aprendizaje.
- Participar en reuniones semanales realizadas por Dirección en conjunto con UTP.
- Colaborar con U.T.P. en preparar:
 - Las reuniones que se vean necesarias para planificar, coordinar y evaluar la labor educativa y docente del Ciclo.
 - Los aspectos informativos, educativos y académicos que los profesores jefes deben transmitir en las reuniones con alumnado Y familias.
 - Promover la elaboración de la Programación Anual de ciclo para mejoramiento académico, como parte de la Programación General Anual así como el seguimiento y la evaluación del mismo.
 - Coordinar el buen uso de las dependencias comunes del Ciclo y del material.
 - Colaborar en otras funciones o labores indicadas por Dirección y/o .



➤ CARGO: PSICOLOGA EDUCACIONAL

Roles y Funciones

- Apoyar la labor de los profesores/as para generar climas propicios para el aprendizaje.
- Participar de los Consejos de Profesores/as para mantenerse informado de los procesos de aprendizaje y las dificultades que se evidencian en dichos procesos.
- Implementar, a lo menos, dos talleres por semestre, para profesores/as, con el propósito de entregar herramientas para el manejo conductual en el aula.
- Trabajar directamente con la encargada de convivencia escolar para definir intervención en actividades conjuntas.
- Formar parte Equipo convivencia escolar.
- Entregar un informe a la Dirección del establecimiento de las actividades realizadas al final de cada mes.
- Derivar en caso necesario a redes de apoyo a los alumnos/as que lo requieran.
- Evaluar, orientar, derivar y realizar seguimiento a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, dificultades de rendimiento o adaptación escolar.
- Realizar diagnóstico y seguimiento de los/as alumnos(as) que presenten dificultades educacionales, socioafectivas, emocionales y conductuales.



- Planificar y diseñar estrategias de intervención para con los/as alumnos(as), de acuerdo a sus necesidades educativas y aquellas detectadas por los docentes y profesionales del establecimiento.
- Entregar orientaciones y herramientas a docentes y apoderados, en cuanto a estrategias de intervención, de acuerdo al diagnóstico realizado para el afrontamiento de dificultades.
- Evaluar y establecer diagnósticos respecto de necesidades educativas especiales de los/as alumnos(as), emitiendo informes a profesionales que así lo soliciten.
- Planificar en conjunto con departamento convivencia escolar y UTP, escuelas para padres, talleres e intervenciones específicas
- Entrevista a la familia nuclear, extensa y/o adulto significativo de los estudiantes y miembros del establecimiento educacional.
- Dar atención individual a alumnos y alumnas que requieran atención sistemática de carácter reparatorio o preventivo, sólo en aquellos casos que lo ameriten cuando la problemática sea derivada de la asistencia del alumno/a al establecimiento.
- Derivar a centros de salud u otros, a aquellos alumnos/as que requieran atención de especialistas.
- Trabajar en equipo con los distintos profesionales del establecimiento para generar estrategias conjuntas en torno al proyecto educativo institucional y a la mejora constante de los resultados del establecimiento.



➤ PSICÓLOGO/A DE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E)

Roles y Funciones

- Evaluar y Reevaluar el funcionamiento intelectual de un estudiante, se utilizan las escalas de inteligencia de acuerdo a normativas vigentes.
- Tratamiento: acciones de intervención realizada a partir del diagnóstico y ejecutada en el ámbito individual, grupal, familiar e institucional, tendientes a mejorar situaciones problemáticas detectadas.
- Organizar y Planificar mensualmente el plan de trabajo en conjunto con coordinadora PIE .
- Realizar talleres para padres y/o apoderados de los/as estudiantes (as) con Necesidades Educativas Especiales, según la necesidad del Establecimiento educacional, por ejemplo Taller de Técnicas de Estudio.
- Realizar apoyos específicos para los estudiantes con Déficit Cognitivo, según la necesidad de la Escuela.
- Registrar las actividades diarias realizadas en el registro de planificación de cada curso con P.I.E.
- Realizar talleres para profesores, según sea la necesidad de los docentes y del establecimiento educacional por Ej: Técnicas de trabajo para estudiantes con déficit atencional.
- Coordinación: Colaboración con otros profesionales del establecimiento.



➤ CARGO: COORDINADORA PIE

Roles y Funciones

- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
- Conocer la Normativa Vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.
- Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas. (PME)
- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos.
- Asegurar la inscripción de los profesionales en el “Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del Mineduc y la normativa vigente.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos a disponibles.
- Asegurar que el Plan de Apoyo Individual del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.



- Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y Educación en el territorio.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y sus familias.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.
- Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación del PIE.
- Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.
- Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes.
- Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas.
- Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.
- Conocer la realidad actualizada de la realidad socio cultural de las familias.



➤ CARGO: ASISTENTE AULA

Roles y Funciones

- Apoyar al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor, patios.
- Colaborar en eventos, ceremonias, diarios murales, paneles exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en patios.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.
- Colaborar en la revisión de tareas y monitoreo del desarrollo de actividades durante la clase.
- Acompañar y ayudar al docente a brindar las atenciones personalizadas que requieren algunos alumnos para el éxito su proceso pedagógico.
- Apoyar al docente en la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Demostrar proactividad en las asignaturas que le toca asistir, prestando apoyo y colaboración a la función educativa en pos del aprendizaje de los estudiantes.



➤ CARGO: Técnico NT1- NT2

Roles y Funciones

- Apoyar al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor, patios.
- Colaborar en eventos, ceremonias, diarios murales, paneles exposiciones, etc.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.
- Colaborar en la revisión de tareas y monitoreo del desarrollo de actividades durante la clase.
- Acompañar y ayudar al docente a brindar las atenciones personalizadas que requieren algunos alumnos para el éxito su proceso pedagógico
- Apoyar al docente en la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Demostrar proactividad en las asignaturas que le toca asistir, prestando apoyo y colaboración a la función educativa en pos del aprendizaje de los estudiantes.



➤ CARGO: Fonoaudióloga

Roles y Funciones

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.
- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individual y grupal de acuerdo a normativas vigentes.
- Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.
- Aportar estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo.



- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
- Desarrollar planes de tratamiento individual y grupal cuando corresponda.
- Asesorar a los docentes en temas específicos de área del lenguaje.
- Realizar apoyo técnico a través de cursos, talleres y charlas de temas relativos al área.
- Impartir instrucciones en relación a actividades de apoyo que deben realizarse en el hogar.

➤ **CARGO: Kinesióloga**

Roles y Funciones

- Impartir instrucciones en relación a actividades de apoyo que deben realizarse en el hogar.
- Participar en el proceso de ingreso del estudiante al PIE y recopilar antecedentes respectivos.
- Realizar las evaluaciones kinésicas que culminen con una apreciación y diagnóstico kinésico que permita orientar y determinar las posibles terapias a desarrollar e indicaciones generales.
- Realizar los informes pertinentes cuando corresponda.
- Confeccionar pautas y adecuaciones curriculares pertinentes.



- Desarrollar programas de terapia kinésica individual o grupal según corresponda a aquellos niños que por su problemática lo requieran directa o indirectamente a través de indicaciones a desarrollar en salas de clases y en el hogar.
- Participar en la selección del mobiliario y adaptaciones especiales necesarias para la rehabilitación del niño y en actividades de recreación.
- Realizar interconsultas y coordinaciones con otros especialistas e instituciones en los casos que así lo requiera.
- Registrar la evolución del tratamiento en la ficha individual del estudiante.
- Orientar respecto a la continuidad del tratamiento kinésico en los casos que egresan del establecimiento.
- Orientar sobre ubicación y postura adecuada del alumno en sala de clases.
- Orientar a los docentes y asistentes educación sobre el déficit, terapia, implementación y objetivos planteados.
- Realizar actividades de apoyo al desarrollo motor y psicomotor del alumno/a que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Entregar a los docentes sugerencias específicas referidas al aspecto kinésico.
- Participar y colaborar en actividades para la comunidad programados por el establecimiento.

➤ **CARGO: DOCENTE PIE**

Roles y Funciones

- Recabar antecedentes y documentos técnicos y de salud necesarios, según el déficit, a fin de conformar y mantener actualizado el expediente individual.



- Participar sistemáticamente, cuando el caso lo requiera en la actualización de diagnóstico y reevaluación de carácter psicopedagógico de los alumnos, emitiendo un informe individual, considerando las orientaciones respectivas.
- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, implementación y reevaluación del proceso.
- Asegurar que el Plan de Apoyo Individual del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y sus familias.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.
- Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas.
- Apoyar al docente y participar activamente en el desarrollo de las actividades en las asignaturas de apoyo.
- Apoyar y consensuar con docentes las actividades, guías y pruebas de los alumnos con NEE.
- Preparar materiales apropiados para los alumnos con NEE



FUNCION ASISTENTE DE EDUCACION ENCARGADO DE INSPECTORIA

- Controlar aspectos de orden, presentación personal e higiene en el alumnado.
- Controlar y promover el lenguaje adecuado.
- Cautelar el comportamiento adecuado e higiene en zona de comedores.
- Colaborar en el ingreso y retiro de alumnos.
- Registrar los atrasos de alumnos a clases.
- Llevar un registro de los alumnos retirados en forma extraordinaria.
- Resguardar el almacenamiento y el traslado de libros de clases y otros soportes de registro, fuera de los espacios específicos de su uso.
- Avisar de comunicados en salas de clases.
- Comunicar mensajes a profesores en salas de clases.
- Comunicar a los padres y/o apoderados las inasistencias de sus pupilos.
- Prevenir la generación de conflictos en patios, ingreso y zona de comedores, entre otros lugares del establecimiento e intervenir oportunamente.
- Acompañar a alumnos lesionados a centros asistenciales (en representación del establecimiento).
- Controlar la disciplina en zona de comedores
- Colaborar en simulaciones (plan DEYSE) y situaciones reales de catástrofe, activar alarmas, despejar vías de evacuación, guiar a alumnos a zonas de seguridad, promover el orden y tranquilidad en los desplazamientos.
- Encargado de salud, de archivador de facturas y solicitudes de pedido SEP .



- Integrar equipo de convivencia escolar.
- Encargado de libro de registro, de asistencia docentes, de asistentes de educación , de Sep.

PERFIL DEL ALUMNO

- Vivenciar los valores privilegiados por el Establecimiento.
- Participar activamente con su proceso de aprendizaje siendo creativos, disciplinados y perseverantes, con capacidad de reconocer y superar la adversidad.
- Demostrar empatía, solidaridad y respeto por sus pares y todos los integrantes de la comunidad educativa
- Ser responsable ante si mismo, la comunidad educativa y la sociedad respecto de sus acciones.
- Acoger con respeto y tolerancia la diversidad de la comunidad educativa.
- Respetar la normativa del reglamento interno del establecimiento.
- Cuidar los recursos del establecimiento y utilizarlos de manera adecuada.
- Demostrar conciencia por el cuidado del medio ambiente y su entorno.

Nuestra comunidad tiene como fin proporcionar el contexto adecuado, entregar las herramientas y oportunidades para que cada uno de nuestros alumnos logre desarrollar sus potencialidades. Es por esto que buscamos que cada uno de ellos sea:

- **Indagador:** Desarrolla su curiosidad natural. Adquiere las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestra autonomía en su aprendizaje, disfruta aprendiendo.
- **Informado:** Explora conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo adquiere conocimientos y profundiza su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.



- **Pensador:** Aplica por iniciativa propia, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y por consiguiente, abordar problemas complejos y tomar decisiones razonadas y éticas.
- **Comunicador:** Comprende y expresa ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas y formas de comunicación. Está dispuesto a colaborar con otros y lo hace de forma eficaz.
- **Íntegro:** Actúa con integridad y honradez, posee un sentido de la equidad, justicia y el respeto por la dignidad de las personas, grupos y comunidades. Asume la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.
- **Posee mentalidad abierta:** Entiende y aprecia su propia cultura e historia personal y está abierto a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Está habituado a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuesto a aprender de la experiencia.
- **Solidario:** Muestra empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se compromete a ayudar a los demás y actúa con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente.
- **Equilibrado:** Entiende la importancia del equilibrio mental, emocional y físico para lograr el bienestar personal y el de los demás.
- **Reflexivo:** Evalúa su propio aprendizaje y experiencias. Es capaz de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.



PERFIL DEL APODERADO

- Que se comprometa con el proceso enseñanza aprendizaje y actividades extraescolares de sus hijos
- Que sea respetuoso, tolerante, participativo en su accionar de apoyo a la labor docente.
- Cooperador, activo y constante, permanecer informado de las diversas acciones que la Comunidad Educativa emprenda, integrándose en cada una de ellas.
- Respetuoso con las normativas del establecimiento.

En este contexto, los apoderados de la Escuela Presidente José Manuel Balmaceda deberán:

- Ser modelos positivos para sus hijos.
- Estar atentos al desempeño académico y social de sus hijos.
- Mantener una comunicación clara, continua y positiva con sus hijos y con el colegio.
- Evidenciar el respeto al personal y las normas del colegio.
- Conocer, respetar y velar por el cumplimiento de la misión, visión y valores de la institución.
- Comprometerse a educar a sus hijos de forma integral.
- Brindar el tiempo necesario para apoyar permanentemente las inquietudes y necesidades de sus hijos.
- Conocer, respetar y acatar el reglamento interno del establecimiento, siguiendo el conducto regular.
- Asistir a las reuniones de apoderados y entrevistas a las que sea citado.
- Tomar conocimiento y firmar toda comunicación enviada por el establecimiento



2.6. VA LORES

Responsabilidad: Ligado a valor del compromiso. Es el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas.

Solidaridad: Apoyo o adhesión circunstancial a una causa o al interés de otro. Compartir con otros ofreciendo ayuda a los demás y una colaboración mutua entre las personas.

Compromiso: Dar todo de sí misma para lograr los objetivos.

Lealtad: Cumplimiento de aquello que exigen las leyes de la fidelidad y el honor. Se desarrolla en la conciencia e implica cumplir con un compromiso aún frente a circunstancias cambiantes o adversas.

Respeto: Valorar la diversidad de su entorno con un trato amable y cortés.

Justicia: Reconocer lo que le corresponde y pertenece a cada cual hacer, que se respete ese derecho, recompensar su esfuerzo y garantizar su seguridad.

Amistad:

Empatía: Capacidad de ponerse en el lugar del otro.

Tolerancia: Aceptación de la diversidad de opinión social, étnica, cultural y religiosa, capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida.

Patriotismo: Valor que nos hace vivir plenamente nuestro compromiso como ciudadanos y fomentar el respeto que debemos a nuestra Nación.

Perseverancia: Ser constante en sus propósitos



3. PROYECTOS INSTITUCIONALES Y PME SEP

- Programa de Integración Escolar
- Redes de apoyo
- CRA
- Programas complementarios
- Plan de Mejoramiento Educativo SEP
- Talleres SEP

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Nuestro programa de Integración Escolar (PIE) atiende a alumnos que presentan necesidades educativas especiales (NEE) con el que se busca generar las condiciones necesarias para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos nuestros estudiantes, valorando las diferencias individuales y el respeto por la diversidad en perspectiva de una visión más inclusiva de la educación actual.

Se atiende a alumnos desde el nivel NT1 a 8° Básico que presentan NEE transitorias y permanentes que establece el Decreto N°170. Las necesidades educativas transitorias las que se entienden como aquellas que se presentan en algún momento de la vida escolar como consecuencia de un trastorno o discapacidad transitoria diagnosticada por un profesional competente y las que necesitan apoyos extraordinarios por un período determinado para progresar en el currículum. Las necesidades educativas permanentes son aquellas que necesitan apoyo en durante todo el proceso escolar.

A los docentes de aula que tienen alumnos con NEE se le asignan horas para trabajar en conjunto con los especialistas.



Para la implementación de dicho proyecto se deben contratar los especialistas pertinentes para trabajar cada una de las NEE que se atenderán, por lo que se contratarán:, fonoaudiólogo, educadora diferencial ,kinesiólogo , asistente social y psicólogo y así poder satisfacer las necesidades presentes en nuestros estudiantes.

REDES DE APOYO

De acuerdo a las necesidades y requerimientos de nuestros alumnos se establecerán contactos con las distintas redes, instituciones y programas de apoyo. Entre las que podemos mencionar: PDI, Carabineros, Cesfam, DAEM, Senda, Deprov, OPD, IND, ex alumnos escuela Balmaceda entre otras.

CRA: Nuestro objetivo es poner a disposición de la comunidad educativa espacios al servicio del aprendizaje a través de los distintos recursos y actividades vinculadas al proceso de enseñanza, lo recreacional y vida cotidiana.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

Convivencia Escolar: Enfoque eminentemente formativo, participativo se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, Para este fin se implementarán diversas acciones que requieren de la participación y compromiso de toda la unidad educativa en las actividades culturales que promuevan nuestro sello institucional..

Afectividad , sexualidad y género: Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital.

Seguridad escolar: La prevención de riesgo y del autocuidado en párvulos y escolares es un tema que, como objetivo transversal, presente en el currículum, explicitado en las



bases curriculares, compromete a toda la comunidad educativa y constituye un trabajo permanente en el Establecimiento.

Desarrollo sustentable: Es el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos que a niños/as y jóvenes les permiten tomar decisiones fundamentadas, responsabilizándose por las acciones propias y colectivas, reflexionar y actuar sobre problemas sociales, económicos, culturales y medio ambientales.

Plan de formación ciudadana: promover una nueva manera de desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo, a través de espacios de interacción enfocados a la realidad intercultural de nuestra Escuela.

Plan de desarrollo profesional docente Desarrollar estrategias de enseñanza que ofrezcan múltiples medios de presentación y representación de los aprendizajes y el desarrollo de habilidades del pensamiento y aprendizaje inclusivo, seleccionando las más pertinentes de acuerdo al grupo curso para atender a las necesidades específicas de los estudiantes que lo integran.

Plan de apoyo a la inclusión: Construir una comunidad educativa como espacio de aprendizaje, encuentro, diálogo, teniendo presente las diferencias y particularidades de los estudiantes para desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Con el fin de beneficiar a nuestro alumnos prioritarios y prestar un servicio de calidad para ellos, nuestro establecimiento se adscribe a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, creando un plan de mejoramiento educativo en el que se generan compromisos en las áreas de liderazgo, gestión curricular, recursos y convivencia.

A través de este Plan se implementarán los siguientes talleres: deportivos, folklore, teatro, danza, robótica, pintura, fotografía

Objetivos y Metas Estratégicas a cuatro años propuestas por el Establecimiento en las distintas áreas de proceso.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS 2017

Dimensión	Objetivo estratégico	Meta estratégica
Gestión pedagógica	Asegurar la cobertura curricular y el trabajo con los programas de estudio para el mejoramiento de los aprendizajes de acuerdo a las necesidades y características de nuestros alumnos	Lograr que el 100% de los docentes planifique sus clases Lograr que el 100% de objetivos de aprendizaje sean abordados
Gestión pedagógica	Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de diferentes aspectos de la implementación curricular y de resultados de aprendizaje.	Acompañar al 100% de los docentes en el aula , retroalimentando fortalezas y debilidades observadas como mínimo 2 veces por semestre.
Liderazgo	Mejorar el diseño,	El 100% de los

	articulación y conducción del establecimiento	funcionarios conoce y cumple su rol.
Liderazgo	Establecer alianzas estratégicas con redes de apoyo para beneficio de nuestro alumnado	90% de alumnos son derivados a redes de apoyo de salud y social
Convivencia Escolar	Mejorar la participación de la comunidad educativa en el área de convivencia escolar	80% de los padres y apoderados participan en actividades realizadas.
Convivencia Escolar	Fortalecer el conocimiento del reglamento de convivencia escolar.	100% de los integrantes de la comunidad educativa conoce y maneja el reglamento de convivencia escolar.
Gestión de recursos	Adquirir y utilizar en forma pertinente los recursos de aprendizaje.	80% de los docentes utilizan los recursos de aprendizaje tanto para sus clases y actividades extra programáticas
Gestión de recursos	Implementar acciones que permitan el permanente uso de los recursos didácticos que posee el Establecimiento.	Mantener operativos a lo menos el 90% de los recursos necesarios para el normal desarrollo de clases y talleres.
Área de resultados	Mejorar el resultado de mediciones externas	Aumentar en 2 puntos en relación a medición externa anterior en 4° básico
Área de resultados	Mejorar resultados de aprobación por asignatura	95% de los alumnos aprueban todas las asignaturas.



Equipo de Gestión de la Escuela
“PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA”

NATALIA SALAZAR FLORES
Jefe UTP

DANIELA HERNÁNDEZ
Coordinadora Primer y Segundo Ciclo

Coordinadora Educación Especial

CARLA CHANDIA SAAVEDRA
Encargada Convivencia Escolar

Representante Centro General
de Padres y Apoderados

Representante Centro Alumnos

VERONICA WISTUBA OLAVARRIA
Directora

Curicó, Marzo de 2018.